

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A los Accionistas de CONSTRUCTORA BAGES & ASOCIADOS S.A.**

En cumplimiento a lo dispuestos en el Artículo 279 de la Ley de Compañía y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de actubre de 1992 de la Superintendencia de Compañía, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **CONSTRUCTORA BAGES & ASOCIADOS S.A.**,presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de información presentada a ustedes por la Adminstración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018

#### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financierosn**

La preparacion y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañí, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

#### **Responsabilidad del Comisario Principal**

Mi responsabilidd expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencias que soporta los importes y revelaones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósto he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria, de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de Situacuón Financiera al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados integrales; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### **Opinión sobre cumplimiento**